



**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2024**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la Secretaría Académica a las 12.00 horas del martes 17 de septiembre de 2024, en su novena sesión ordinaria del año acordó:

1° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, Profesora Titular “A” definitiva, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por cinco días, del 6 al 11 de octubre del presente, para realizar trabajo de campo y participar en reuniones académicas en El Colegio de la Frontera Sur San Cristóbal de las Casas, ambas actividades se desarrollarán en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y están vinculadas con el proyecto PAPIIME PE308623 “Laboratorio Ciencia, Tecnología y Sociedad”, del cual la doctora Arancibia Gutiérrez es responsable.

2. Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por el doctor Fabio Flores Granados, Investigador Titular “A” definitivo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por quince días, del 30 de octubre al 13 de noviembre del presente, para realizar trabajo de campo en diversas poblaciones del estado de Oaxaca, donde realizará recorridos a lo largo del río Guigu Bicunisa, en las cercanías de las poblaciones de Chihuitan, Laollaga y Santa María Guienagati, mantendrá conversaciones y realizará entrevistas con los colaboradores locales y autoridades comunales, a fin de evaluar los resultados obtenidos y programar las actividades a del próximo año. Asimismo, realizará recorridos al cerro Chayotepec con vistas a ampliar los registros arqueológicos de arte rupestre en la cueva de Los Cangrejos. Las actividades mencionadas se enmarcan en el proyecto PAPIIT IN400523 “La fauna en la construcción de los paisajes simbólicos: estudio de caso para la conservación del patrimonio biocultural en el sur de México”, del cual el doctor Flores Granados es responsable.

3° Con fines de regulación, aprobó la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora Amada Inés Rubio Herrera, Investigadora Asociada “C” a contrato por artículo 51 del EPA, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por tres días, del primero al 3 de septiembre del presente, para viajar a la Ciudad de México, donde sostuvo diferentes reuniones de trabajo relacionadas con la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y la organización del próximo congreso de la citada asociación.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



4° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora Elda Vanya Valdovinos Rojas, Investigadora Asociada "C" a contrato por artículo 51 del EPA, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por seis días, del 9 al 14 de noviembre del presente, para viajar a la Ciudad de México, donde participará en el II Coloquio Vínculos Humanimales: miradas zooarqueológicas, etnozoológicas y multiespecie, presentando la ponencia intitulada "De serpientes y venados, algunas representaciones de fauna en el arte rupestre del norte de Morelos y la región Puuc de Yucatán". Asimismo, durante su estancia en Ciudad de México, visitará el Archivo Técnico del INAH ubicado en el Museo Nacional de Antropología, con el fin de consultar los archivos de la cueva de Aktún Santuario ahí resguardados. Ambas actividades se enmarcan en su actual proyecto de investigación individual "Registro y análisis del corpus iconográfico del arte rupestre en la región Puuc en Yucatán".

5° Aprobó la solicitud de licencia académica con goce de sueldo de la doctora Rosa María Torras Conangla, Investigadora Titular "B" definitiva, por tres días, del 26 al 28 de septiembre del presente, para viajar a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde participará en el conversatorio "Patrimonio histórico documental", perteneciente al programa interinstitucional "Mano a mano", organizado conjuntamente por el CIMSUR, el CEPHCIS y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Nuestra Universidad.

6° Con fines de regulación, aprobó la solicitud de licencia académica con goce de sueldo solicitada por la doctora Cristina Puga Espinosa, Profesora Titular "C", definitiva, por ocho días, del 4 al 11 de septiembre del presente, para viajar a la ciudad de Philadelphia, en los Estados Unidos de América, donde asistió al congreso anual de la American Political Science Association, para participar como presentadora del libro colectivo *Claiming and contesting representation in Mexico*, editado en 2023 por la Universidad de Bristol.

7° A petición del doctor Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades de Nuestra Universidad, tras revisar el expediente correspondiente y ponderar la opinión razonada del doctor John M. Ackerman Rose, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), este Consejo aprobó por unanimidad la primera recontractación por artículo 51 del EPA de la maestra Yeneli Sánchez García, en la plaza con número de registro 98114-87 y remuneración equivalente a la de Técnica Académica Asociada "C", de Tiempo Completo, a contrato, en el área Interdisciplinaria (programación y animación digital web) de la Coordinación de Humanidades, con sede en el PUEDJS, por un año, a partir del 1 de octubre de 2024. Lo anterior, para que realice las siguientes actividades técnico-académicas: diseño frontend y programación de sitios web, plataformas interactivas, recursos educativos y plataformas de investigación-acción; modelado y animación digital para sitios web con el fin de difundir conocimientos sobre la democracia y los temas que le atañen;

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rosa María Torras Conangla
K. C. D. / E.
Sánchez G.



desarrollo de nuevas estrategias de comunicación mediante animación digital; y coadyuvar en la programación de recursos técnicos del PUEDJS para mejorar los métodos de investigación sobre la democracia.

8° A petición del doctor Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades de Nuestra Universidad, tras revisar el expediente correspondiente y ponderar la opinión razonada del doctor John M. Ackerman Rose, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), este Consejo aprobó por unanimidad la primera recontractación por artículo 51 del EPA del licenciado Horacio Leonardo Vázquez García, en la plaza con número de registro 79186-83 y remuneración equivalente a la de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en el área Interdisciplinaria (diseño gráfico, ilustración, diseño editorial) de la Coordinación de Humanidades, con sede en el PUEDJS, por un año, a partir del 1 de octubre de 2024. Lo anterior, para que realice las siguientes actividades técnico-académicas: diseño y desarrollo de proyectos editoriales como revistas, libros, estudios de coyuntura y documentos de trabajo; ilustración de materiales de difusión de productos académicos y educativos; y diseño, implementación y evaluación de estrategias comunicación visual en redes sociales para difundir los hallazgos de los diferentes proyectos académicos del PUEDJS.

9° Aprobó la recontractación de la doctora Amada Inés Rubio Herrera, Investigadora Asociada "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, con número de plaza 74107-12, en el Campo de Conocimiento "Estudios urbanos, rurales y socioambientales" del CEPHCIS, en el Área de Estudios Socioambientales y Económicos, por seis meses, del 30 de octubre de 2024 al 29 de abril de 2025, para que continúe desarrollando el proyecto de investigación individual "Prevención del embarazo adolescente en Yucatán: desafíos en incidencia institucional", aunado a sus responsabilidades como docente en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la ENES Mérida y en la Maestría en Trabajo Social que se imparte en el CEPHCIS, mientras se desahoga su solicitud de apertura de Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA).

10° Aprobó la recontractación de la doctora Romina Abigail España Paredes, Investigadora Asociada "C", de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, con número de plaza 79184-23, en el Campo de Conocimiento "Estudios literarios, artísticos y construcción de imaginarios", en el Área de Estudios antropológicos y representaciones culturales, por seis meses, del 1° de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025, para que continúe desarrollando el proyecto de investigación individual "Ficciones fundacionales de la identidad yucateca. Análisis del discurso

[Handwritten signatures and initials]
Rosa María Guzmán
1. 10/15
Sara Ojeda



patriarcal en el periódico peninsular el *Museo Yucateco*, 1841-1842”, aunado a sus responsabilidades como docente en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la ENES Mérida y en la Maestría en Estudios Políticos y Sociales que se imparte en el CEPHCIS, mientras se desahoga su solicitud de apertura de Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA).

11° Después de revisar minuciosamente la documentación entregada a la Secretaría Académica (informe de trabajo, documentos probatorios y carta del asesor), este consejo aprobó el informe final de actividades de la becaria posdoctoral, doctora Fernanda Palo Prado, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre 2023 y agosto 2024. El informe cuenta, además, con el visto bueno de su asesora, la doctora María Carolina Depetris. Los motivos de esta decisión se basan en que la doctora Fernanda Palo Prado cumplió a cabalidad con los objetivos y productos comprometidos en el plan de trabajo de su proyecto de investigación: ““Planta Monstruosa”: el entrecruzamiento entre historia y ficción a través de la experiencia de México en el exilio de los escritores del cono sur”. En el rubro de las publicaciones, entregó el artículo “Entre el exilio y la escritura en las novelas de Saúl Ibargoyen y Sandra Lorenzano” a la revista *De raíz diversa*, publicación especializada en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, el cual se encuentra en proceso de dictamen. Asimismo, entregó el capítulo de libro “El exilio sudamericano en México: la ficción como patrimonio”, para integrarse a un libro colectivo sobre patrimonio cultural, que fue entregado para su dictamen al Comité Editorial del CEPHCIS. También se integró al seminario de investigación del CEPHCIS “Poéticas y pensamientos: relaciones entre literatura y filosofía”, donde además en una de las sesiones fungió como ponente. En el rubro de docencia, coordinó e impartió el curso-taller “Exilio, historia y literatura en América del Sur”, de 30 horas, en el marco del programa de Educación Continua del CEPHCIS. En el rubro de la divulgación, participó como ponente en dos congresos de carácter nacional y en uno internacional, y dictó una conferencia sobre sus temas de investigación. Por último, participó en un taller y en un cine debate.

12° Aprobó la salida de la doctora Fernanda Prado Pardo, becaria posdoctoral del CEPHCIS, por doce días, del 12 al 23 de octubre del presente año, para viajar a la Ciudad de México y realizar trabajo de archivo con el fin de recabar fuentes en el Archivo General de la Nación y en la Hemeroteca, en el marco de su proyecto de investigación “Experiencia y memoria, escritura y resistencia política: reconstrucción del exilio brasileño en México (1964-1979)”. La salida forma parte de su plan de trabajo y cuenta con el visto bueno de su asesor, el doctor Jorge Arturo Taracena Arriola.

Rosa María Tam Guayub

1. 10/15
Sara Oj



13° Aprobó la propuesta de convocatoria para Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), para ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el campo de conocimiento “Estudios Urbanos, Rurales y Socioambientales” del CEPHCIS, en el Área de Estudios Socioambientales y Económicos, con número de registro 74107-12, elaborada por la Secretaría Académica, y acordó su envío a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para su revisión estatutaria.

14° A solicitud del doctor Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, este Consejo recibió y examinó seis expedientes de quienes solicitan participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA) para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino, en el Área de Planeación de la Coordinación de Humanidades, con número de registro 75001-09, según la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el pasado 3 de junio del año en curso.

El primer expediente revisado fue el de Aarón López Pérez, quien es licenciado en Derecho por la UNAM, con especialidad en Derecho Administrativo. El licenciado López Pérez cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, pues cuenta con título de licenciado y con varios años de experiencia laboral en su especialidad dentro de Nuestra Universidad. Al respecto, este Consejo opinó por unanimidad que las labores técnico académicas desempeñadas por el licenciado López Pérez en el Centro de Enseñanza para Extranjeros desde 2023 y hasta la fecha, como Jefe de Área en la Coordinación de Humanidades, entre 2016-2023, y como abogado auxiliar en la Facultad de Ingeniería (2013-2016), estuvieron orientadas hacia áreas como: el Derecho Universitario, el derecho a la información pública, derechos de autor, Educación Continua, juicios de amparo en materia administrativa, la gestión de información de procesos técnico-jurídicos y administrativos, convenios y contratos, o apoyo en proyectos CONACyT, y no hacia las tareas que son propias del área de Planeación.

El segundo expediente revisado fue el de Jesús Antonio Martínez Aguirre, quien es licenciado en Ingeniería Química Industrial por el Instituto Politécnico Nacional y maestro en Administración de Negocios con Orientación en Logística por la Universidad del Valle de México. El maestro Martínez Aguirre cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, pues cuenta con título de licenciado y con varios años de experiencia laboral en su especialidad dentro de Nuestra Universidad. Al respecto, este Consejo opinó de forma unánime que las tareas técnico académicas desempeñadas por el maestro Martínez Aguirre desde 2018 hasta la fecha en las FES Acatlán, se han orientado principalmente hacia el área de logística, y han consistido en: brindar apoyo logístico en congresos de investigación multidisciplinarios, en festivales, seguimiento con el área de redes

Rosa M. Torres Guzmán

M. C. D. J. L. Serrano



para el mantenimiento de equipos de cómputo, realización de inventarios de equipo de cómputo y del mobiliario, y apoyo en la creación y seguimiento de solicitudes internas de compra, solicitud única de servicios, vale de insumos, baja de equipo de cómputo y cotización con proveedores, entre otras.

El tercer expediente revisado fue el de Manuel Hernán Becerra Hernández, quien es licenciado en Administración Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional y maestro en Administración y Políticas Públicas por IEXE, Escuela de Políticas Públicas. El maestro Becerra Hernández cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, pues cuenta con título de licenciado y con varios años de experiencia laboral en su especialidad dentro de Nuestra Universidad. Este Consejo por unanimidad opinó que varias de las tareas técnico académicas reportadas por el maestro Becerra Hernández durante su desempeño como Jefe de Sección Académica, adscrito a la Secretaría Académica de la Facultad de Música de la UNAM desde 2018 hasta la fecha están vinculadas con el área de planeación, toda vez que ha brindado apoyo técnico-académico en rubros como: responsable de actividades con los Concursos de Oposición para Ingreso o Abiertos y Cerrados (planeación de fechas y de la logística necesaria para el desarrollo de los concursos, vinculación entre las autoridades de la Facultad y los integrantes de su Comisión Dictaminadora y enlace entre los concursantes y la Secretaría Académica y la Comisión Dictaminadora); coordinación de procesos de evaluación del personal académico en el programa PDRIDE, y asesoramiento en relación a otros programas de estímulos como el PEDMETI, PEPASIG, PEE y PEDPACMeT; participación en la selección de académicos de nuevo ingreso conforme al EPA y con las necesidades académico-escolares de la Facultad; planeación en los procesos de otorgamiento de las dos cátedras especiales disponibles en la Facultad; planeación y coordinación de procesos electorales de los diferentes cuerpos académicos, entre otras actividades.

El cuarto expediente revisado fue el de Mayra Yanelly Lara Orduña, quien es licenciada en Derecho por la UNAM. La licenciada Lara Orduña cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, pues cuenta con título de licenciada y con varios años de experiencia laboral de carácter técnico en su especialidad, desempeñándose en instituciones como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Al respecto, este Consejo opinó por unanimidad que las tareas reportadas por la licenciada Lara Orduña desde 2018 en su puesto laboral en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros no se encuentran relacionadas con el área de la planeación académica, sino que eran tareas de carácter administrativo, tales como: conformación y vaciado de bases de datos, revisión de documentos, clasificación de archivos y carpetas, búsqueda e impresión de expedientes,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rosa M. Torres Guzmán
1. 2. 1. 5
Ben. O. J.



búsqueda y solicitud de expedientes a la Dirección Contenciosa, registro de expedientes en bases de datos, entre otras.

El quinto expediente revisado fue el de Sergio Gómez Reynoso, quien es licenciado en Arquitectura por la UNAM, posee una maestría en Urbanismo por la UNAM, y un doctorado en Educación por la Universidad Insurgentes. El doctor Gómez Reynoso cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, pues tiene título de licenciado y cuenta con varios años de experiencia laboral en su especialidad dentro de Nuestra Universidad. Este Consejo por unanimidad opinó que varias de las tareas técnico-académicas reportadas por el doctor Gómez Reynoso durante su labor en la Unidad de Planeación y la Secretaría Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente de la UNAM, al que ha estado adscrito desde el 2004 hasta la fecha, están relacionadas con la planeación académica, toda vez que ha desempeñado tareas como: encargado del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG); apoyo en la aplicación exámenes (Diagnóstico Académico, Diagnóstico de Ingreso y Egreso, de habilidades digitales). Entre 2008 y 2018 estuvo adscrito a la Secretaría General del CCH, donde brindó apoyo técnico académico en diversos ámbitos: como encargado de proyectos e informes de profesores de carrera y de los profesores de asignatura integrados en grupos de trabajo; encargado de gestionar la participación de los profesores en el Premio Universidad Nacional y en el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (entre 2008 y 2018); encargado de gestionar las Cátedras Especiales CCH; la Distinción Sor Juana Inés de la Cruz, y brindar apoyo en las elecciones a los diferentes cuerpos colegiados de la entidad. Entre 2004 y 2018 tuvo a su cargo el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, lo que implicó la gestión de ingresos y modificaciones de hora y nivel de estudio de los académicos de la entidad, entre otras.

Por último, en sexto lugar, se revisó el expediente de Lucio Andrés Salas Cerda, quien actualmente y desde 2014 ocupa la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, en el Área de Planeación, en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades. Este Consejo opinó, por unanimidad, que Lucio Andrés Salas Cerda cumple con los requisitos que establece la convocatoria, pese a no haber concluido la licenciatura en Pedagogía en la FES Aragón (cuenta con el 91,80 de créditos), toda vez que posee una basta trayectoria, de más de diez años, como Técnico Académico en el área de Planeación de la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades (desde 2014 a la fecha). Cuenta con todos sus informes SIAH aprobados, y se ha desempeñándose con profesionalismo, compromiso, gran eficiencia y conocimiento del área, tal y como hacen constar quienes han fungido como sus superiores. A lo anterior se suman

[Handwritten signatures and initials]
Rosa María Torres Guzmán
K. C. D. J. E.
Serafín O. J.



siete años de experiencia como Asistente Ejecutivo de la Secretaría Académica, cuatro en la Coordinación de Humanidades y otros tres en el CIALC (2007-2010). Además, ha participado en ocho cursos de superación personal y eventos académicos. Por lo que respecta a su experiencia como Técnico Académico, destaca la realización de actividades especializadas de apoyo técnico-académico, tales como: la actualización continua de la información relativa a los 96 expedientes académicos activos adscritos a la Coordinación de Humanidades; planeación, gestión, análisis académico y normativo, control documental, generación de informes e indicadores sobre los procedimientos relacionados con ingresos, promociones, permanencia y estímulos de 62 académicos y académicas adscritos a alguno de los 9 programas universitarios con que cuenta el Subsistema de Humanidades y la Coordinación; brindar asesoría a funcionarios y académicos del Subsistema sobre trámites y procedimientos relacionados con la “carrera académica”; gestión institucional de seguimiento (revisión, envío y recepción) de expedientes para facilitar los procedimientos de evaluación, opinión y dictamen de los cuerpos colegiados universitarios del Consejo Técnico de Humanidades; participación y contribución a los proyectos y asuntos especiales encomendados a la Secretaría Académica (calendario de procedimientos, elaboración de notas informativas, cuadros analíticos de información, diagnóstico y análisis para la toma de decisiones en la gestión de plazas académicas y la planeación de la Secretaría Académica). Asimismo, ha participado en la elaboración de documentos institucionales, siendo coautor del *Manual de procesos y procedimientos para secretarías académicas sobre plazas académicas de tiempo completo del Subsistema de Humanidades*. Por lo anteriormente expuesto, el Consejo no alberga dudas de la idoneidad de Lucio Andrés Salas Cerda para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo, en el Área de Planeación, en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

Rosa María Guzmán
N. C. D. / E. Serrano
[Firma]
[Firma]

de Humanidades y Ciencias Sociales en la Península de Yucatán



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 hrs.

DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA

Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA CAROLINA DEPETRIS

Presidenta del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA

Secretario del Consejo Interno

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA
DÍAZ INFANTE**

Por los Técnicos Académicos

DRA. MARIA FERNANDA VALECIA SUÁREZ

Por los Investigadores y Profesores

DR. RODRIGO ALEJANDRO LLANES SALAZAR

Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

de Humanidades y Ciencias Sociales en la Península de Yucatán